



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto SGT
“Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa 138 kV (segundo circuito)”**

CIRCULAR N° 22

02 de mayo de 2017

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las Bases Consolidadas del Concurso, comunica a los Postores lo siguiente:

A) ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

1. El día viernes 19 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala N° 1 de PROINVERSIÓN sito en la Av. Enrique Canaval Moreyra 150, Piso 9, San Isidro, Edificio PETROPERÚ, los Postores presentarán sus Ofertas en el Sobre N° 1, el mismo que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2.
2. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1 presentados, el Comité procederá en el mismo acto a la apertura de los Sobres N° 2, procediéndose a otorgar la Buena Pro en dicho acto.
3. De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día miércoles 24 de mayo de 2017 en el mismo lugar y a la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en los puntos 12.2.5, 12.2.6 y 12.2.7 de las Bases Consolidadas del Concurso.

B) DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:

- a) Cinco (5) ejemplares de la versión final del Contrato de Concesión, impresos en papel de seguridad, que se adjuntan a la presente Circular. Cada uno de los folios de estos ejemplares deberán estar debidamente rubricados por el Representante Legal del Postor.
- b) Formulario de Aceptación de las Bases y Contrato (Formulario N° 7 o 7-A, según corresponda).
- c) Formulario 7-B – Declaración de no estar impedido para contratar con el Estado.
- d) Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2 y emitida por una de las Empresas Bancarias o de Seguros señaladas en el Anexo 6; la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta la Fecha de Cierre, y,





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto SGT
“Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa 138 kV (segundo circuito)”**

e) El sobre N° 2 cerrado:

El sobre N° 2, deberá contener los Formularios 4, 4-A y 4-B, impresos en papel de seguridad rubricados por la Jefatura de Proyecto, y que se adjuntan a la presente Circular. Estos Formularios deberán estar debidamente llenados y suscritos por el Representante Legal del Postor.

C) REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de mayo de 2017, de 10:00 a 18:00 horas, los Postores, previa solicitud a través de correo electrónico con el señor Aníbal del Águila Acosta, Jefe de Proyecto en Temas de Transmisión Eléctrica de PROINVERSIÓN, podrán presentar la documentación requerida en el Sobre N° 1 (a excepción del Sobre N° 2), para ser revisados en presencia de Notario Público.

Atentamente,

Representante del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD